

Santiago, 4 de noviembre de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno FONDO DE
INVERSIÓN WEG - 1, administrado por
WEG Administradora General de Fondos
S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión WEG - 1** (el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 4 de noviembre de 2016:

- En el numeral DOS “PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO”, de la Sección IX “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”, del Reglamento Interno del Fondo, se redujo el plazo de duración del mismo a 7 años a contar del día 15 de diciembre de 2015, plazo que será prorrogable [una vez] por un periodo de 2 años, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la cual deberá ser celebrada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del nuevo plazo de duración del Fondo.

El cambio señalado corresponde a la única modificación al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 16 de noviembre de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gardeweg
GERENTE GENERAL
WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.